

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-26-1932

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
---------------------	-----------------

Cuota Número : 3

## ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	<b>Día :</b> 25	<b>Mes :</b> Marzo	<b>Año :</b> 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31.942.545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTONIO JOSE CHAMAT CAICEDO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.130.598.744		
CONTRATO No.	IND-26-1932 - 2026		
FECHA CONTRATO	<b>Día :</b> 16	<b>Mes :</b> Enero	<b>Año :</b> 2026
FECHA DE INICIO	<b>Día :</b> 16	<b>Mes :</b> Enero	<b>Año :</b> 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	<b>Día :</b> 30	<b>Mes :</b> Junio	<b>Año :</b> 2026

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.IND-26-1932. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE SKATEBOARDING, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (CJ-2132)

CDP No. 1704 de 2026-01-13

RP No. 1613 de 2026-01-16

## (INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2026-01-16	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-06-30	Fecha de terminación 2026-06-30
-------------------------------	--	------------------------------------

**Observaciones al informe jurídico:** N/A

## INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12,944,448
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12,944,448
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 6,472,224

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-26-1932

SALDO CONTRATO	\$ 6,472,224	
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
<b>Observaciones al informe contable y financiero:</b> SE EVIDENCIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE		
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1079537823 Período: Marzo	
<b>Observaciones:</b>		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.		

**Observaciones :** 1. Entrego De Manera Virtual A Través De La Plataforma Sidd, Con El Propósito De Dar Continuidad Al Proceso De Preparación Deportiva De Forma Organizada. El Mesociclo Planteado Corresponde A Un Mesociclo De Control, Orientado A Evaluar Y Ajustar El Trabajo Que Se Ha Venido Desarrollando Con Los Skaters, Considerando La Cercanía Del Primer Torneo Nacional. Durante Esta Fase Se Prioriza Una Alta Intensidad Con Un Volumen Medio De Carga, Buscando Una Transición Progresiva Hacia El Ritmo De Competencia. Asimismo, Se Enfoca En Ampliar La Variedad De Recursos Técnicos En Pista Y Fortalecer Los Fundamentos Necesarios Para Afrontar Etapas Posteriores De Mayor Exigencia Y Especificidad Competitiva. Realizo El Entrenamiento En Skateboarding Se Desarrolla Principalmente En Pistas De Piso Liso Y Con Obstáculos De Fácil Manejo. Esta Elección Metodológica Responde A La Necesidad De Preservar Y Perfeccionar El Gesto Técnico, Ya Que El Incremento Excesivo En La Altura O Dificultad De Los Obstáculos Puede Afectar La Precisión En La Ejecución. Por Esta Razón, Durante El Periodo Se Prioriza La Repetición Controlada Y La Calidad Del Movimiento Por Encima Del Riesgo O La Espectacularidad. Estructuro Horarios De Entrenamiento Los Entrenamientos Técnicos Se Llevaron A Cabo En Los Días Y Horarios Establecidos: Martes Y Jueves De 5:00 P. M. A 7:00 P. M. En La Liga Vallecaucana De Patinaje; Viernes De 7:00 P. M. A 8:30 P. M. En La Bodega De Las Canchas Panamericanas; Y Sábados De 10:00 A. M. A 12:00 M. En El Skatepark Calidad. Cada Sesión Se Estructuró En Tres Momentos: Una Fase Inicial De Activación Y Movilidad, Seguida Del Trabajo Técnico Central Y, Finalmente, Una Fase De Vuelta A La Calma. Implemento Simulacros Competitivos Todos Los Sábados En El Skatepark Calidad, En El Horario Habitual De 10:00 A. M. A 12:00 M. Estos Simulacros Se Desarrollaron Otorgando A Cada Deportista Dos Rondas Dentro Del Skatepark, Con Una Duración Aproximada De 45 Segundos Cada Una. Durante Estas Rondas Se Evaluaron Criterios Como La Cantidad, Calidad, Dificultad Y Estilo De Los Trucos Ejecutados. Posteriormente, Cada Deportista Tuvo La Oportunidad De Realizar Cinco Best Tricks, De Los Cuales Se Seleccionaron Los Dos De Mayor Complejidad Técnica O Impacto Visual. Este Formato Permitió Acercar El Entrenamiento A Condiciones Reales De Competencia, Fortaleciendo La Toma De Decisiones, La

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervallo.gov.co / gerencia@indervallo.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-26-1932

Resistencia Específica Y El Manejo De La Presión Competitiva. Tuvo Como Objetivo Principal Identificar El Nivel Real De Preparación Física Y Técnica De Los Skaters, Con El Fin De Realizar Los Ajustes Necesarios De Cara A Las Próximas Competencias. Hizo énfasis En La Evaluación De Capacidades Físicas Como La Velocidad De Reacción, La Fuerza Explosiva Y La Resistencia Específica. Para Ello, Se Aplicaron Tests Físicos Y Técnicos, Como La Medición De Velocidad En Pista Mediante El Conteo Del Número De Trucos Ejecutados En Un Minuto Sin Interrumpir Una Secuencia Dentro Del Skatepark. Esta Herramienta Permitió Identificar Debilidades En Las Rondas Competitivas Y Realizar Ajustes En La Estructura De Las Combinaciones De Trucos. Continuó Con El Desarrollo De La Fuerza Base, Especialmente En Músculos Estabilizadores Como El Core, Los Isquiotibiales Y Los Cuádriceps, Fundamentales Para La Estabilidad, El Control En El Aire Y La Correcta Recepción De Los Saltos. Trabajo Se Realizó Mediante Sesiones Complementarias En Gimnasio, Bajo La Orientación Del Preparador Físico Andrés Mejía, Garantizando Una Adecuada Progresión De Cargas Y Una Correcta Ejecución Técnica. Mantuvo Como Prioridad El Desarrollo De La Coordinación Específica Con La Patineta, Elemento Clave En Esta Disciplina. Esto Se Abordó A Través Del Aprendizaje Y Perfeccionamiento De Trucos Básicos Y Combinaciones, Incluyendo Giros En Distintas Posiciones Y El Encaje De La Patineta En Tubos O Cajones Desde Diversas Posturas. Entre Estos Movimientos Se Destacan Trucos Como Feeble Grind, Smith Grind Y Crooked Grind, Los Cuales Contribuyen Al Fortalecimiento Del Dominio Técnico Y A La Ampliación Del Repertorio Competitivo. Dio Cumplimiento A Los Requisitos Establecidos Para La Presentación De Informes En La Plataforma Sidd. Incluyó El Pago De La Planilla Con Riesgo De Arl (nivel 3), Así Como La Carga De Los Documentos Requeridos: Registro Fotográfico Con Membrete Donde Se Evidencia El Mes Y El Año, Lista De Asistencia Y El Mesociclo Correspondiente Al Periodo En Ejecución. Desarrolló Con El Objetivo De Garantizar Una Adecuada Preparación Deportiva Y Una Correcta Gestión Administrativa, Contribuyendo Al Fortalecimiento Y A La Representación De La Selección Valle De Skateboarding..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	<b>DÍA:</b> 25	<b>MES :</b> Marzo	<b>AÑO :</b> 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<b>Observaciones al informe :</b>  El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$2.157.408 según lo estipula el contrato Nro. IND-26-1932-2026, por valor total de \$12.944.448 que fue firmado el 16 de Enero de 2026.  Informe de supervisión marzo 2026			
<b>CONCLUSIÓN:</b>  Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.			

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-26-1932



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez  
Supervisor

*Personas que intervienen en la elaboración del documento:*

<i>Revisado y autorizado por :</i>	<i>avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2026-03</i>
<i>Revisado y autorizado por :</i>	<i>daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 190.99.200.83 - 2026-03</i>
<i>Revisado y autorizado por :</i>	<i>acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2026-03</i>
<i>Documento generado por :</i>	<i>gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2026-03</i>